



**UNICIENCIA**

Corporación Universitaria  
de Ciencia y Desarrollo  
Bucaramanga

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y  
DESARROLLO  
UNICIENCIA  
EXTENSIÓN BUCARAMANGA  
OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO**

**CIRCULAR N. 01 DEI 2020**

**PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS PARA POSTULACIÓN A  
GRADOS DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE  
CIENCIA Y DESARROLLO UNICIENCIA**

## **DOCUMENTOS BÁSICOS QUE SE DEBEN PRESENTAR EN LA OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL PARA INICIAR LA REVISIÓN DOCUMENTAL PARA GRADO**

- FOTOCOPIA DE LA CÉDULA AL 150%.
- FOTOCOPIA DE CERTIFICACIÓN A LA EPS.
- CARNET ORIGINAL DE LA UNIVERSIDAD O EN SU DEFECTO COPIA DEL PAGO DEL DUPLICADO DEL CARNET.
- FOTOCOPIA RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SABER PRO.
- FORMATO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE EGRESADOS **(DESCARGAR DESDE EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD)**
- FORMATO DE IDENTIFICACIÓN **(DESCARGAR DESDE EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD)**

## **DOCUMENTOS QUE DEBEN REPOSAR EN LA CARPETA DEL ESTUDIANTE PARA PODER INICIAR PROCESO DE GRADO**

**NOTA: SI EL ESTUDIANTE YA PRESENTÓ ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS CITADOS YA SEA AL INICIO DE SU CARRERA O EN EL DESARROLLO DE LA MISMA NO DEBE VOLVER A PRESENTARLOS, SOLO SE VERIFICARÁ QUE SE ENCUENTREN EN SU CARPETA.**

- COPIA DEL DIPLOMA DE BACHILLER LEGIBLE Y COMPLETO.
- COPIA DEL ACTA DE GRADO DE BACHILLER LEGIBLE Y COMPLETO.
- FOTOCOPIA DEL PAZ Y SALVO CONSULTORIO JURÍDICO **(PARA ESTUDIANTES DE DERECHO)**.
- FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE MATERIAS.
- NOTAS ORIGINALES DE LA UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA **(SI EL ESTUDIANTE ES HOMOLOGADO)**.
- CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DE LA UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA **(SI EL ESTUDIANTE ES HOMOLOGADO)**.

# REQUISITOS PARA PODER OPTAR A GRADO

**TODO ESTUDIANTE DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO UNICIENCIA DEBE CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS DE GRADO PARA INICIAR PROCESO DEL MISMO.**

## PROGRAMA DE DERECHO

- ✓ Haber aprobados los 5 preparatorios (Civil I, Civil II, Laboral, Penal y Público)
- ✓ Tener aprobado el trabajo de grado en la modalidad escogida (Tesis, judicatura, demanda en inconstitucionalidad o CIP), en el caso de la Demanda de Inconstitucionalidad deben anexar fallo de la sentencia con las especificaciones establecidas por el Acuerdo N° 4 (marzo 3 de 2017).

En el caso de la Judicatura deben presentar la resolución emitida por el consejo superior de la Judicatura.

- ✓ Estar a paz y salvo con los derechos pecuniarios correspondientes al trabajo de grado.
- ✓ Haber presentado las pruebas SABER PRO.
- ✓ Certificar nivel A2 O B1 según la fecha de ingreso a la universidad “Acuerdo 13 de 2017 Requisito de grado competencias en una segunda lengua”

## PROGRAMA DE: CONTADURÍA PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS E INGENIERÍA INFORMÁTICA

- ✓ Trabajo de grado en la modalidad escogida (Tesis o CIP).
- ✓ Estar a paz y salvo con los derechos pecuniarios correspondientes al trabajo de grado.
- ✓ Haber presentado las pruebas SABER PRO.
- ✓ Certificar nivel A2 O B1 según la fecha de ingreso a la universidad estipulado según “Acuerdo 13 de 2017 Requisito de grado competencias en una segunda lengua”.

**NOTA: Recuerde que para que el Departamento de Registro y Control haga entrega de su paz y salvo de grado, ya deben reposar en su carpeta las actas de aprobado de cada uno de los anteriores requisitos según corresponda.**

## RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

1. Los documentos para la entrega de paz y salvo se reciben en la oficina de registro y control en las fechas estipuladas en el calendario académico.  
**FECHA IMPRORRÓGABLE. TRÁMITE PERSONAL E INTRANSFERIBLE.**
2. Se debe descargar de la página web de UNICIENCIA Bucaramanga, el Formato de actualización de datos de egresados e incluirlo dentro de los documentos a entregar, así mismo el archivo IDENTIFICACIÓN. Ambos deben ser diligenciados en forma digital.
3. A partir de la fecha en la que se le entrega el PAZ Y SALVO, el estudiante tendrá 5 días hábiles para realizar el pago de los derechos de grado.
4. Si el estudiante desea participar de Ceremonia Privada, debe hacerlo saber al momento de entregar los documentos. Debe consultar el valor de los derechos de grado para ceremonia privada en la oficina de Tesorería. La ceremonia privada solo se realizará si hay un mínimo de 12 estudiantes que hayan pagado estos derechos de grado.

**DERECHOS DE GRADO PARA GRADO POR CEREMONIA PÚBLICA:  
\$754100**